Informe N°:	**1**	**Fecha presentación:**	**23/05/2025**	**Tipo de informe:**	**Parcial:**	**x**	**Final:**	
Contrato N°:	**GN 2377-2025**	**Modificatorio N°:**	**N/A**	**Periodo del informe:**	**DEL MES DE ABRIL DE 2025**			
Contratista:	**RONALD ARTURO RUIZ CADENA**			**Cedula N°:**	**5.207.086**			
Objeto:	**Prestación de servicios profesionales para realizar el apoyo a la supervisión del convenio derivado del proyecto denominado: "FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO DE ALTO NIVEL PARA EL FORTALECIMIENTO DE NECESIDADES ESTRATÉGICAS DE CTeI DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO", Conforme a lo dispuesto en el convenio No. 1091-2018, Celebrado entre el DEPARTAMENTO DE NARIÑO y CEIBA.**							

ACTIVIDADES GENERALES EJECUTADAS

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	**ACTIVIDADES EJECUTADAS** (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	**EVIDENCIA VERIFICABLE** (Referir los soportes y su ubicación)
1. Apoyar en la verificación de los datos técnicos, administrativos, y financieros, reportados en los informes trimestrales de ejecución presentados por parte del operador, con el fin de soportar de forma acertada y completa la información que maneja el supervisor del proyecto.	Se realizo la verificación de los datos técnicos, administrativos y financieros, correspondientes a la ejecución trimestral comprendida entre los meses de enero, febrero, marzo, programa BECATE, suministrados desde la Fundación CEIBA, lo anterior teniendo como fuentes de información los documentos enviados con los movimientos financieros como: certificado de contrapartida, certificado de administración e informe trimestral de la ejecución del programa.	https://drive.google.com/drive/folders/1t8h1TYIQx02ZAg9TZUi0iGgRiUUzL-9_?usp=drive_link
2. Apoyar en la realización de los informes a la supervisión del convenio 1091 del 2018 suscrito entre el Departamento de Nariño y Ceiba, de acuerdo a los avances técnicos, administrativos, jurídicos y financieros.	Avance en la elaboración del informe ejecutivo correspondiente al primer trimestre 2025 (enero, febrero y marzo), del convenio 1091 del 2018, suscrito entre el Departamento de Nariño y la Fundación Ceiba, realizándose como actividades principales la respectiva consolidación y análisis de indicadores de ejecución presupuestal, avances de cumplimiento y ajustes pertinentes de acuerdo con las sugerencias realizadas por parte del supervisor del contrato y documentos con la información mencionados anteriormente.	https://drive.google.com/drive/folders/1t8h1TYIQx02ZAg9TZUi0iGgRiUUzL-9_?usp=drive_link

3. Coadyuvar en el registro de la información del proyecto en la plataforma tecnológica de seguimiento y gestión de proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías, - GESPROY-, conforme a los informes trimestrales de ejecución reportados por el operador y consolidados por la supervisión.	Entrega de oportuna de la matriz de ejecución financiera del programa BECATE consolidada y verificada de acuerdo con la información suministrada por la Fundación CEIBA (fuentes de información documentos enviados con los movimientos financieros como: certificado de contrapartida, certificado de administración e informe trimestral de la ejecución del programa). Lo anterior con el fin de dar cumplimiento al requerimiento del Departamento Nacional de Planeación (DNP), en cuanto al diligenciamiento y envió oportuno de la información del proyecto en la plataforma tecnológica de seguimiento y gestión de proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías, - GESPROY.	https://drive.google.com/drive/folders/1t8h1TYIQx02ZAg9TZUi0iGgRiUUzL-9_?usp=drive_link
4. Apoyar en el desarrollo del análisis del proyecto con la información consolidada en la fuente de información GESPROY-SGR, aplicando la normatividad referente al SGR y el Estatuto Anticorrupción, proponiendo situaciones de mejora sobre la consolidación de la información y gestión de recursos, con la finalidad de mantener informada a la Gobernación de Nariño y evitar procesos no debidos.	Durante el mes de abril se consolido y verifico la información suministrada por el operador Fundación CEIBA, respecto a la ejecución del proyecto BECATE, correspondiente al primer trimestre 2025 (enero, febrero y marzo), aplicando la normatividad y los requerimientos al Sistema General de Regalías y el Estatuto Anti corrupción, solicitando los respectivos ajustes y aclaraciones en cuanto a la información suministrada por el operador en mención.	https://drive.google.com/drive/folders/1t8h1TYIQx02ZAg9TZUi0iGgRiUUzL-9_?usp=drive_link
5. Apoyo en la focalización de situaciones, casos y alertas expuestas por los becarios, para que sean resueltas por parte del operador de manera oportuna y eficiente.	Se realizo acercamiento con los 111 beneficiaros del programa BECATE, mediante correo electrónico institucional, llamadas telefónicas y la utilización del enlace o link de Formulario Google, con el fin de identificar sugerencias, peticiones o comentarios referentes a la ejecución y seguimiento del programa, lo anterior con el fin de reportar a la Fundación CEIBA los hallazgos por parte de la supervisión y proceder al seguimiento de caso o situación particular reportada por los beneficiarios de esta manera realizar la respectiva trazabilidad y la toma oportuna de decisiones.	https://forms.gle/juFeYpZddXrB78948
6.Brindar acompañamiento en las reuniones periódicas establecidas por el Comité Directivo como las reuniones	Para el mes de Abril se llevaron a cabo diferentes reuniones con la Ingeniera Patricia Martínez Solarte y Juan David Castiblanco (Fundación CEIBA) el Coordinador del Convenio, con el fin de realizar la presentación de los profesionales encargados, dando continuidad al proceso de supervisión del proceso, al igual que la entrega de la documentación del programa BECATE como insumo para el seguimiento y análisis de la información por Parte de los profesionales: Ronald Ruiz Cadena y Richard Ruiz Caicedo.	https://drive.google.com/drive/folders/1t8h1TYIQx02ZAg9TZUi0iGgRiUUzL-9_?usp=drive_link

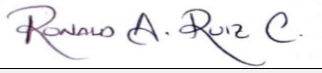
con el ejecutor del convenio. Llevar cronograma de las mesas de trabajo realizadas con los temas definidos.		
7. Acompañamiento a las mesas de trabajo programadas por el DNP, en el Departamento de Nariño para seguimiento a la ejecución del proyecto. Así mismo asistir a toda capacitación que sea planificada por el DNP en el Departamento, sobre todo en temas de manejo de la fuente de información GESPROY- SGR.	Esta obligación no se ejecutó en el mes de abril, ya que no se ejecutaron mesas de trabajo por parte del Departamento Nacional de Planeación (DNP).	
8. Apoyo en diligenciar y verificar la información del seguimiento contractual consignada en la herramienta creada para la Secretaría TIC, Innovación Y Gobierno Abierto.	Se llevo a cabo el apoyo con el diligenciamiento y análisis oportuno de la información suministrada por el operador Fundación CEIBA, con el fin de solicitar los ajustes y aclaraciones pertinentes de acuerdo con la supervisión y el seguimiento contractual de la herramienta en Excel “denominada matriz de ejecución financiera”, creada desde la Secretaria TIC, Innovación y Gobierno abierto con el din de llevar la trazabilidad del programa BECATE para el año en curso.	https://drive.google.com/drive/folders/1t8h1TYIQx02ZAg9TZUi0iGgRiUUzL-9_?usp=drive_link
9. Coadyuvar en el cumplimiento de obligaciones por del departamento con el fin de gestionar el desembolso de recursos de manera anual tal como se encuentra estipulado en el convenio 1091 del 2018 suscrito entre el Departamento de Nariño y Ceiba.	Se cumplió con las obligaciones y los requerimientos del supervisor del contrato oportunamente para el mes de abril, dando respuesta al seguimiento, análisis y comparación de los movimientos financieros y las causaciones generadas dentro de la ejecución del convenio N° 1091-18 que se viene ejecutando entre el Departamento de Nariño y la Fundación CEIBA, Programa BECATE. • Se Realizo la solicitud oficial STIC 122-2025 estado devolución rendimientos financieros BECATE.	https://drive.google.com/drive/folders/1t8h1TYIQx02ZAg9TZUi0iGgRiUUzL-9_?usp=drive_link
10. Coadyuvar en la atención o respuesta a las peticiones de auditorías realizadas sobre el convenio por parte del DNP o alguno de los entes de control.	Esta obligación no se ejecutó en el mes de abril, ya que no se presentaron peticiones de auditorías realizadas por parte de entes de control o del (DNP) Departamento Nacional de Planeación, sobre la ejecución o desarrollo del convenio del programa BECATE, para el primer trimestre del año 2025.	https://drive.google.com/drive/folders/1t8h1TYIQx02ZAg9TZUi0iGgRiUUzL-9_?usp=drive_link

11. Apoyar en general todas las actuaciones y actividades que sean necesarias para el buen desarrollo del convenio 1091 del 2018 suscrito entre el Departamento de Nariño y Ceiba a fin de lograr el desarrollo del proyecto "FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO DE ALTO NIVEL PARA EL FORTALECIMIENTO DE NECESIDADES ESTRATÉGICAS DE CTeI DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".	Para el mes de abril, se desarrollaron a cabalidad cada una de las actividades y solicitudes realizadas por parte de la supervisión del contrato, dando continuidad al proceso de supervisión al programa BECATE su ejecución a cargo de la Fundación CEIBA, de acuerdo con los lineamientos y requerimientos del proyecto.	https://drive.google.com/drive/folders/1t8h1TYIQx02ZAg9TZUi0iGgRiUUzL-9_?usp=drive_link

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del presente contrato, certifico el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades o productos descritas en el presente informe.

CONTRATISTA	FIRMA
RONALD ARTURO RUIZ CADENA CC 5.207.086	
VO.BO. SUPERVISOR	**FIRMA**
JONNATHAN RODRIGO HUERTAS SALAS SECRETARIO TIC INNOVACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO.	